

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRILIBERCORP S.A. REUNIDA EL 27 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de marzo del 2019, siendo las 10h00, en la oficina ubicada en la Av. Juan Tanca Marengo y Av. Agustín Freire, Centro comercial Dicentro, Piso alto, oficina # 17, se reúnen los accionistas de la compañía **AGRILIBERCORP S.A.**, a saber: La compañía **DATSA B.V.** debidamente representado por su Apoderado, el señor Economista **CARLOS IVAN BALCAZAR QUIMI**, propietaria de novecientos noventa y nueve mil novecientas sesenta acciones (999.960), y , la compañía **AGROBERRUZ S.A.** debidamente representada por el señor **GONZALO SECUNDINO PAZMIÑO PÉREZ**, en su calidad de Gerente General - Representante Legal, propietaria de cuarenta acciones (40).

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una. Las cuales se encuentran pagadas en un 100%.

Se designa como Presidente Ad-hoc de la sesión al señor Carlos Iván Balcázar Quimí y actúa como Secretario, el señor Gonzalo Secundino Pazmiño Pérez, Gerente General.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de UN MILLON DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.000.000,00), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance y el Estado de Resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018;**
- 2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018;**
- 3. Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018;**
- 4. Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades y dividendos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018;**
y,
- 5. Designación del Comisario para el ejercicio económico 2019.**
- 6. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico 2019.**



El Presidente Ad-hoc declara legal y formalmente instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

De inmediato, se pasa a tratar el **PRIMER PUNTO** del orden del día. Toma la palabra el señor Gonzalo Pazmiño Pérez, Gerente General de la empresa y da lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018. La Junta Universal, luego de escuchar las explicaciones pertinentes y deliberar al respecto, resuelve con el voto favorable de todos los accionistas, lo siguiente:

- 1. Aprobar el Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.**

A fin de tratar el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, toma la palabra la Señorita Ing. María del Carmen López, Comisaria de la compañía, quien da lectura a su informe respecto del ejercicio económico 2018. Luego de deliberar por breves momentos los accionistas, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

- 2. Aprobar el Informe del Comisario respecto del ejercicio económico 2018.**

A continuación, se pasa a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la empresa y da lectura a su informe respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018. Los accionistas luego de la correspondiente deliberación, por unanimidad de votos, resuelven:

- 3. Aprobar el Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018.**

Acto seguido, la Junta General trata el **CUARTO PUNTO** del orden del día. El Gerente General, señor Gonzalo Pazmiño Pérez, manifiesta a los asistentes que, los accionistas tienen la intención de disolver anticipadamente y liquidar la empresa, en virtud de la enajenación de las plantaciones bananeras Nola y Libertad, ubicadas en el cantón Quinsaloma, provincia de Los Ríos, en el año 2017 y que constituyan su giro ordinario de negocios. Continúa manifestando el Gerente General que, luego de las deducciones de ley, la empresa generó en el año 2018 una pérdida de US\$ 30.865,90. Luego de deliberar, la Junta resuelve de forma unánime lo siguiente:

- 4. Dar por conocido lo expuesto por el Gerente General de la Compañía, acerca de los resultados del ejercicio económico del 2018 luego de realizar las deducciones de ley.**

Continuando con el orden del día, se pasa a debatir sobre el **QUINTO PUNTO** del orden del día. El Gerente General, señor Gonzalo Pazmiño Pérez, propone reelegir a la Ing. María del Carmen López como Comisario de la empresa para el siguiente ejercicio económico. Luego de deliberar, la Junta resuelve de forma unánime lo siguiente:

5. Reelegir a la señorita Ingeniera María del Carmen López como Comisario de la empresa para el ejercicio económico 2019.

Finalmente, se pasa a debatir sobre el **SEXTO PUNTO** del orden del día. El Presidente Ad-hoc de la Junta, señor Carlos Balcázar Quimí, propone continuar contratando los servicios de la firma Ernst & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda. como Auditores Externos de la empresa para el siguiente ejercicio económico. Luego de deliberar, la Junta resuelve de forma unánime lo siguiente:

6. Contratar a la firma Ernst & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda. como Auditores Externos de la empresa para el ejercicio económico 2019.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, y una vez redactada se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura la misma, la cual se puso en consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad. A las 11h00 se da por terminada la sesión y para constancia firman esta Acta, todos los asistentes.



**p. DATSA B.V.
Accionista**

***Econ. Carlos Iván Balcazar Quimí
Apoderado General
Presidente Ad-hoc de la Junta***



**p. AGROBERRUZ S.A.
Accionista**

***Gonzalo Secundino Pazmiño Pérez
Gerente General
Secretario de la Junta***

